

# MEMORIA 2015



PROYECTO **HOMBRE** CANTABRIA



**ENGO** la satisfacción y el privilegio de presentar la memoria anual de **Proyecto Hombre Cantabria-Fundación CESCAN**. Una memoria del año 2015 que nos habla que son 364 personas las que hemos atendido y a 265 familias, además del resto de actuaciones y programas que hemos llevado a cabo.

Desde hace 24 años seguimos trabajando con ilusión y esfuerzo con la firme convicción de que la prevención, la recuperación, la rehabilitación y la reincorporación de las adicciones **ES POSIBLE**.

Si algo nos ha caracterizado ha sido la búsqueda continua del rigor metodológico, que recogiese las grandes transformaciones a las que venimos asistiendo en nuestro campo desde hace tiempo, y la continua adaptación a las nuevas realidades que, en el mundo de las adicciones, accedían a nuestro centro. Los cambios en usos y abusos de sustancias, la introducción de patrones diferentes en el consumo de alcohol, la permisividad social ante el fenómeno del consumo de drogas, los cambios ocurridos en el modelo de familia, las diferentes motivaciones que acercan a las personas a nuestros servicios... han ido informando nuestro trabajo para que siga siendo relevante y efectivo.

Es por eso que, desde nuestro modelo metodológico biopsicosocial, la adicción no es solo un problema social, médico, psicológico, sanitario o psiquiátrico, sino que requiere un abordaje múltiple e integrado en el cual se intervenga desde varias perspectivas. Este modelo está centrado en la persona y no en la enfermedad. Su recuperación se focaliza en los recursos e instrumentos que las personas tienen para abandonar el hábito.

Para ello nos hemos actualizado en estos últimos años al abordar las patologías clínicas asociadas y en trabajar en RED.

La mayor parte de las admisiones a tratamiento en 2015 se correspondieron con hombres: 81% de los casos, frente al 19% de mujeres. Tal y como venimos observando en los últimos años, existen diferencias muy significativas respecto a la sustancia que motiva la demanda de tratamiento en función del género. Así, por ejemplo, es común que entre los hombres, la sustancia que motiva la demanda de tratamiento sea por consumo de cocaína/estimulantes, mientras que el alcohol es claramente la droga principal de referencia entre las mujeres. También observamos que, por lo general, las mujeres acceden más tarde al tratamiento y en una situación de mayor deterioro. Nosotros apostamos por diseñar estrategias de intervención que tengan en cuenta la perspectiva de género en las adicciones, para mejorar el acceso a ellas.

Trabajamos en la sensibilización de las políticas de las penas por delitos a personas adictas. Desde la Asamblea General para el problema mundial de las drogas (UNGASS), se invita a todos los países a introducir alternativas a prisión, poniendo el foco en las necesidades de la persona, desde una perspectiva de salud pública. Y desde el Observatorio del entorno penitenciario de la Red de Organizaciones Sociales del Entorno Penitenciario (ROSEP), al cual pertenecemos, podemos decir que: en el Estado español se encarcela a demasiada gente, durante demasiado tiempo, por delitos no demasiado graves. Según los datos de este estudio, las condenas son más estrictas con los perfiles sociales más vulnerables. El uso de alternativas a la prisión, de carácter terapéutico, restaurativo y comunitario, puede contribuir al restablecimiento de la paz social con menos costes humanos y económicos. La mejor manera de prevenir la delincuencia es apostar por la paz social.

Una gran mayoría de personas presas tiene problemas de salud mental o de drogodependencias, pero la cárcel no es un entorno terapéutico apropiado para abordar estas situaciones, por lo que entendemos que estas personas deberían ser atendidas en recursos extrapenitenciarios.

Recientemente hemos puesto en marcha nuevo programa Intrapenitenciario, a petición de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, para internos en situación

de preventivos. Esta población de corta estancia en centros penitenciarios, requiere de una intervención específica, distinta a los otros tratamientos intrapenitenciarios, buscando la reducción del consumo de sustancias y, ante la posible situación de salida del centro penitenciario, su continuidad del tratamiento en recursos comunitarios. También empezaremos a atender a mujeres en régimen penitenciario.

Desde **Proyecto Hombre** hemos intentando siempre dar respuesta a la cambiante realidad, sin embargo, la situación económica cada vez nos aprieta más, limitando la continuación de nuestros recursos y la puesta en marcha de nuevas alternativas que cubrirían nuevos retos, tan necesarios en estos momentos, como es la atención a adolescentes, ampliando el trabajo de perfección.

Es verdad que cada día nos sentimos más reconocidos, que somos un recurso más cercano a quien lo necesita, pero tenemos por delante todavía mucho trabajo de apertura, de ir quitando poco a poco los estigmas que la adicción crea y de ir haciendo de **Proyecto Hombre** un espacio de encuentro sin miedo, donde se pueda venir a pedir ayuda sin que nos lo impidan los propios prejuicios.

Por último, quiero valorar el trabajo realizado gracias a la colaboración de muchas personas, entidades públicas y privadas, un reconocimiento a las familias y usuarios por su tesón y la confianza de abrirnos las puertas de su vida de par en par; también quiero reconocer a los voluntarios su valiosa aportación a través de su servicio y su testimonio de vida; un especial recuerdo al equipo que con su profesionalidad y calidad humana acompañan eficazmente y sin desfallecer ni escatimar esfuerzo a nuestros usuarios y familias; y finalmente, quiero agradecer a los Patronos de la Fundación CESCAN por su respaldo personal, a lo largo de todos estos años.

ELOÍSA VELARDE CANALES

Directora de Proyecto Hombre Cantabria

## NÚMERO DE ATENCIONES 2015

### USUARIOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE TRATAMIENTO

Programa de información y evaluación	157
Comunidad Terapéutica Urbana	38
Programa ambulatorio de cocaína	30
Programa ambulatorio de alcohol	31
Programa de adaptación al tratamiento (PAT)	13
Programa ambulatorio de ludopatía	14
Programa de adolescentes y jóvenes	6
Programa intrapenitenciario en el C. P. El Dueso	71
Programa de seguimiento judicial	4
<b>TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS EN PROGRAMAS</b>	<b>364</b>
Escuela de Padres	95
Familias Jóvenes	15
Familias	115
Parejas	40
<b>TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS</b>	<b>265</b>

**PROYECTO HOMBRE** trabaja desde el modelo biopsicosocial, tratando de dar respuesta integral y personalizada al amplio abanico de demandas que recibimos. Para ello se cuenta con un equipo multidisciplinar y se trabaja en red con otras entidades con las que se coordina la intervención. En la actualidad, existen protocolos de intervención diferenciados que contemplan las necesidades de género, las especificidades de algunos perfiles y tratamientos especializados para personas con problemáticas añadidas.

## RECURSOS DE TRATAMIENTO

### • COMUNIDAD TERAPÉUTICA URBANA



Es el recurso de mayor intensidad de los que tenemos. Está destinado a personas, con problemas de adicción y que en su particular historia de consumo, hayan generado una desestructura interna y/o externa que hacen necesario mayores medidas de contención y un mayor apoyo terapéutico y educativo. Requiere la estancia de lunes a viernes con pernocta, aunque flexibilizamos los itinerarios según las necesidades y circunstancias de la persona.

### • TRATAMIENTOS AMBULATORIOS



**Programa de tarde.** Indicado para personas con problemas de adicción con psicoestimulantes (como la cocaína), socialmente integrados.

- Las sesiones son los lunes y jueves, de 19:30 a 21:00 h.
- Su familia o acompañamientos tendrán que comunicar una vez a la semana. (Martes, a las 18:30 h.).



**Programa de Alcohol.** Indicado para personas con problemas con el uso y abuso de alcohol.

- Las sesiones son los lunes y miércoles, de 19:30 a 21:00 h.
- Su familia o acompañamiento tendrán que comunicar una vez a la semana. (Miércoles, a las 18:30 h.).



**Programa de Ludopatías.** Indicado para personas con problemas de juego patológico y compras compulsivas.

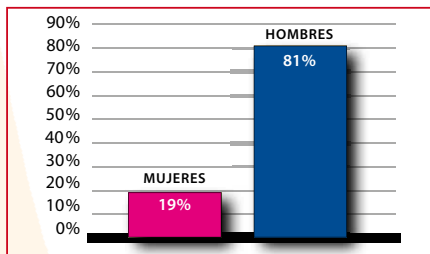
- Las sesiones son los martes y jueves, de 20:00 a 21:30 h.
- Su familia o acompañamiento tendrán que comunicar una vez a la semana. (Jueves, a las 19:00 h.).



**Programa de Adaptación al Tratamiento.** Indicado para dar atención a personas que demandan ayuda sin tener apoyo familiar o social, o que no estén preparados para asumir el compromiso con la abstinencia. También cuando la conciencia de problema suele ser escasa y no hay un planteamiento claro de la necesidad de cambio.

- Una sesión semanal los martes, a las 16:30 h.

## DISTRIBUCIÓN POR SEXO



### • PROGRAMAS INTRAPENITENCIARIOS



**Intervención con penados con problemas de drogas.** Desde el año 1997, empezamos a trabajar en Instituciones Penitenciarias con este programa adecuándonos a los perfiles de las personas privadas de libertad. Después de una valoración se trabaja a través de grupos de autoayuda y sesiones informativas y formativas de tratamiento. También se busca la incorporación a programas normalizados de rehabilitación en una posible salida judicial.

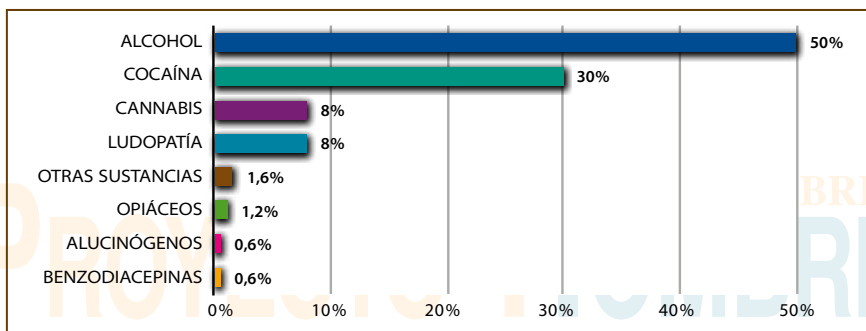


**Intervención con penados con problemas de alcohol.** El Programa Intrapenitenciario de Alcoholismo es un recurso, que nació en el año 2008 con el objetivo de ofrecer a los internos del Centro Penitenciario "El Dueso", la posibilidad de iniciar un proceso de deshabituación con respecto al consumo de alcohol en el propio Centro y continuarlo en régimen extrapenitenciario, con el fin de prepararse para el retorno a la vida en libertad.

**Intervención en adicciones con personas en preventivo.** Este nuevo programa se inicia en Mayo de 2016 a petición de la Consejería de Sanidad, para atender a internos del Departamento 2 cuya situación penal es de preventivos. Esta población de corta estancia penitenciaria, requiere una intervención específica buscando la reducción del consumo de sustancias. Ante su posible salida del centro penitenciario, también se busca su incorporación a la red de recursos de tratamiento.

**Intervención con mujeres en régimen penitenciario.** También a petición de la Consejería de Sanidad, en Mayo de 2016, se comienza a trabajar con las mujeres del Centro Penitenciario "El Dueso", atendiéndolas individualmente para dar salida a sus situaciones de adicción.

### GRÁFICA DE ADICCIÓN PRINCIPAL



## ● PROGRAMAS PARA FAMILIAS



*A todos los programas anteriores le unimos los programas para familias, donde damos atención, información, formación, y apoyo mutuo para las familias y parejas de los usuarios. La metodología se basa en atención individual, grupos de apoyo mutuo, seminarios y talleres.*

**Escuela de Padres y Madres.** Está destinado a padres y madres de hijos con problemas de adicción, estén o no en tratamiento. Y si lo está, acompañar a sus padres y madres en todo el proceso.



**Programa para Parejas.** Se atiende a las parejas de las personas con problemas de adicción de una manera estructurada y profesional, independientemente que su pareja esté o no en tratamiento y, si lo está, apoyar ese proceso de cambio y acompañarlo.

## ACTUACIONES

### PREVENCIÓN

Realizamos actuaciones de prevención en centros escolares para evitar el inicio en el uso de drogas legales e ilegales. Para ello disponemos del programa “Juego de Llaves”, que es un conjunto de herramientas dirigidas al profesorado, alumnos y familias con el propósito de prevenir situaciones de riesgo relacionadas con las adicciones y demás conductas disruptivas.

### VOLUNTARIADO

Desde el voluntariado, en Proyecto Hombre, se da sentido diariamente al termino solidaridad, entendida como encuentro, ejercida desde la responsabilidad, con la mirada en la persona, en la relación que devuelve la dignidad, el respeto, la confianza, la autoestima, el derecho, la autonomía, etc., a las personas que demandan nuestra ayuda y a sus familias.

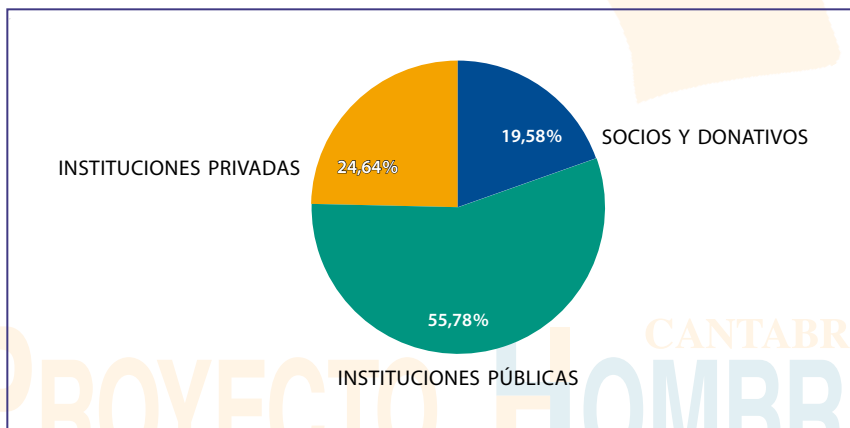
#### **Actividades que realiza el voluntariado:**

- Acompañamiento y seguimiento a personas en proceso de rehabilitación.
- Recepción y atención telefónica en el centro.
- Actividades de apoyo terapéutico: Coordinación de grupos de familias y del Programa para Parejas, Talleres y Actividades educativo-culturales y de tiempo libre.
- Cumplimentar documentos e instrumentos de recogida de información sobre las personas en tratamiento en los Programas y sus seguimientos. Apoyo a la Gestión.

# MEMORIA ECONÓMICA 2015

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>280.068,87</b>
<b>SOCIOS Y DONATIVOS</b>	<b>54.850,94</b>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>156.217,93</b>
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	63.370,48
Gobierno de Cantabria-Salud Pública	70.035,00
Gobierno de Cantabria-Otras consejerías	12.312,45
Ayuntamiento de Santander	9.900,00
Otros Ayuntamientos	600,00
<b>INSTITUCIONES PRIVADAS</b>	<b>69.000,00</b>
Cáritas Diocesana	35.000,00
Fundación Botín	34.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>291.273,20</b>
Personal	247.129,55
Programas, actividades y mantenimiento	44.143,65
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-11.204,33</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN



## SE PUEDE COLABORAR

### PERSONALMENTE

como voluntario/a, o colaborador/a  
de forma puntual

### COMO EMPRESA, INSTITUCIÓN, ASOCIACIÓN O COLECTIVO

Organizar eventos conjuntos y actividades de sensibilización

\*

Apoyar en la incorporación laboral

### ECONÓMICAMENTE

en las siguientes cuentas bancarias:

**BANCO SANTANDER:** ES38 0049 6742 5829 1620 5991

\*

**LIBERBANK:** ES85 2048 2000 6534 0030 9649

\*

**LA CAIXA:** ES48 2100 1271 0402 0014 9011

# PROYECTO HOMBRE CANTABRIA



Isabel La Católica, 8. 39007 SANTANDER

Teléfono 942 23 61 06 • Fax 942 23 61 17

E-mail: [phcantabria@proyctohombrecantabria.org](mailto:phcantabria@proyctohombrecantabria.org)

## AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE

